



Universidad Nacional

de

Expte.: 21-01-25949 Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 14 JUN 2001

VISTO la Resolución nro. 209/01 del H. Consejo Superior por la que se crea la Secretaría de Asuntos Institucionales y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir la titularidad de la citada Secretaría.

Que por ese perfil ha sido propuesto el Ab. JOSE ROBERTO DIAZ.

Que el Ab. JOSE ROBERTO DIAZ reúne las cualidades exigidas para ese cargo.

Que el nombrado posee un vasto curriculum vitae puesto de manifiesto tanto en sus relevantes antecedentes docentes como así también en actividades técnico administrativas y de gobierno, y las desarrolladas en el ámbito de esta Casa.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ab. JOSE ROBERTO DIAZ, legajo 16177 como Secretario de la Secretaría de Asuntos Institucionales, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Asignar al Ab. JOSE ROBERTO DIAZ un cargo de Secretario de Universidad Tiempo Completo -cód. 067-, como remuneración de la función dispuesta por el artículo 1.

ARTICULO 3°.- La Secretaría de Administración deberá realizar la transformación transitoria de las plantas pertinentes de acuerdo a lo solicitado en el expediente nro. 21-01-25947 y que se encuentra anexo al presente expediente.



6

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte. 21-01-25949

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.
sl

~~ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~


PROP. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

328